

Estados Financieros

**correspondientes a los años terminados
al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.

En miles de pesos - M\$

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Generadora Austral S.A.

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Generadora Austral S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Generadora Austral S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Deloitte.

Marzo 30, 2016
Concepción, Chile



René González L.
12.380.681-6

SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.
Estados de Situación Financiera, Clasificados
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	4.938.368	3.310.186
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5	1.123.243	1.667.517
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	285.353	5.013.760
Activos por impuestos corrientes, corriente	7	271.116	-
Total de Activos Corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.		6.618.080	9.991.463
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		6.618.080	9.991.463
ACTIVOS NO CORRIENTE			
Otros activos no financieros no corrientes		94.610	80.833
Activos por impuestos diferidos	8	54.206	47.687
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		148.816	128.520
TOTAL ACTIVOS		6.766.896	10.119.983

SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.
Estados de Situación Financiera, Clasificados
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En miles de pesos - M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	1.321.427	1.085.341
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6	271.178	453.677
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	7	25	189.670
Total Pasivos Corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		1.592.630	1.728.688
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.592.630	1.728.688
PATRIMONIO			
Capital emitido	12	3.160.921	3.160.921
Ganancias acumuladas	12	16.825	4.488.923
Otras reservas	12	1.996.520	741.451
Patrimonio Atribuible a los propietarios de la controladora		5.174.266	8.391.295
Participaciones no controladoras		-	-
TOTAL PATRIMONIO		5.174.266	8.391.295
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		6.766.896	10.119.983

SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.
Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En miles de pesos - M\$)

Estado de Resultados Integrales Pérdida (Ganancia)	Nota	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	13	19.392.671	18.677.695
Otros ingresos, por Naturaleza	13	94.797	87.481
Materias Primas y Consumibles Utilizados	14	(18.981.370)	(17.142.763)
Otros Gastos por Naturaleza	15	(35.337)	(60.157)
Ingresos Financieros	16	262.749	371.658
Diferencias de Cambio	16	(1.241.291)	(1.262.181)
Resultados por Unidades de Reajuste	16	7.954	10.320
Pérdida (ganancia) Antes de Impuesto		(499.827)	682.053
Gasto por Impuestos a las Ganancias	8	(109.538)	(302.272)
Pérdida (ganancia) Procedente de Operaciones Continuas		(609.365)	379.781
Pérdida(ganancia) Procedente de Operaciones Discontinuas			
Pérdida (ganancia)		(609.365)	379.781

SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.
Estado de Otros Resultados Integrales
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En miles de pesos - M\$)

Estado del Resultado Integral	NOTA	01/01/2015 al 31/12/2015 M\$	01/01/2014 al 31/12/2014 M\$
(Pérdida) Ganancia		(609.365)	379.781
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Diferencias de cambio por conversión			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de Impuestos	12	1.255.069	1.273.124
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión		1.255.069	1.273.124
Otro Resultado Integral		1.255.069	1.273.124
Resultado Integral Total		645.704	1.652.905
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral Atribuible a los propietarios de la Controladora		645.704	1.652.905
Resultado Integral Total		645.704	1.652.905

SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En miles de pesos - M\$)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Cambio en otras reservas										Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital emitido	Primas de emisión	Otras participaciones en el patrimonio	Superavit de Revaluación	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Otras reservas					
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo Inicial al 01/01/2015	3.160.921	-	-	-	667.037	-	-	74.414	741.451	4.488.923	8.391.295	-	8.391.295	
Ajustes de Periodos Anteriores														
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes de Periodos Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Inicial Reexpresado	3.160.921	-	-	-	667.037	-	-	74.414	741.451	4.488.923	8.391.295	-	8.391.295	
Cambios en patrimonio														
Resultado Integral														
(Pérdida)										(609.365)	(609.365)		(609.365)	
Otro resultado integral					1.255.069				1.255.069		1.255.069		1.255.069	
Resultado integral											645.704		645.704	
Dividendos										(3.862.733)	(3.862.733)		(3.862.733)	
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios											-		-	
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios											-		-	
Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto											-		-	
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	1.255.069	-	-	-	1.255.069	(4.472.098)	(3.217.029)	-	(3.217.029)	
Saldo Final al 31/12/2015	3.160.921	-	-	-	1.922.106	-	-	74.414	1.996.520	16.825	5.174.266	-	5.174.266	

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Cambio en otras reservas										Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital emitido	Primas de emisión	Otras participaciones en el patrimonio	Superavit de Revaluación	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Otras reservas					
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo Inicial al 01/01/2014	3.160.921	-	-	-	(606.087)	-	-	74.414	(531.673)	5.553.359	8.182.607	-	8.182.607	
Ajustes de Periodos Anteriores														
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes de Periodos Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Inicial Reexpresado	3.160.921	-	-	-	(606.087)	-	-	74.414	(531.673)	5.553.359	8.182.607	-	8.182.607	
Cambios en patrimonio														
Resultado Integral														
Ganancia										379.781	379.781		379.781	
Otro resultado integral					1.273.124				1.273.124		1.273.124		1.273.124	
Resultado integral											1.652.905		1.652.905	
Dividendos										(1.444.217)	(1.444.217)		(1.444.217)	
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios											-		-	
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios											-		-	
Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto											-		-	
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	1.273.124	-	-	-	1.273.124	(1.064.436)	208.688	-	208.688	
Saldo Final al 31/12/2014	3.160.921	-	-	-	667.037	-	-	74.414	741.451	4.488.923	8.391.295	-	8.391.295	

SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En miles de pesos - M\$)

Estado de flujos de efectivo método directo	NOTA	01/01/2015 al 31/12/2015 M\$	01/01/2014 al 31/12/2014 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación		18.619.529	16.886.200
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.619.529	16.886.200
Clases de pagos		(17.980.692)	(16.006.377)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(17.743.070)	(15.820.802)
Otros pagos por actividades de operación		(237.622)	(185.575)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		(286.395)	(23.328)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		352.442	856.495
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		-	(1.500)
Cobros a entidades relacionadas		5.012.988	1.500.000
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión		262.749	402.207
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		5.275.737	1.900.707
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	12	(4.000.000)	(1.500.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(4.000.000)	(1.500.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		1.628.179	1.257.202
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		3	2
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		3	2
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.628.182	1.257.204
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		3.310.186	2.052.982
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	4.938.368	3.310.186

SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ÍNDICE

1.	Información General y Descripción del Negocio.....	10
2.	Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas.....	11
2.1	Principios contables.....	11
2.2	Nuevos pronunciamientos contables.....	11
2.3	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	15
2.4	Período cubierto.....	15
2.5	Bases de preparación.....	16
2.6	Moneda funcional y de reporte.....	16
2.7	Bases de conversión.....	16
2.8	Compensación de saldos y transacciones.....	17
2.9	Costos de investigación y desarrollo.....	17
2.10	Deterioro de los activos.....	17
2.11	Instrumentos financieros.....	17
2.11.1	Activos Financieros no derivados.....	17
2.11.2	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	18
2.11.3	Pasivos financieros no derivados.....	18
2.11.4	Instrumentos de patrimonio.....	18
2.12	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	18
2.13	Impuesto a las ganancias.....	18
2.14	Reconocimiento de ingresos y gastos.....	19
2.15	Dividendos.....	19
2.16	Estado de flujos de efectivo.....	20
3.	Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico.....	20
3.1.	Generación eléctrica.....	20
3.2.	Marco regulatorio.....	21
3.2.1	Aspectos generales.....	21
3.2.2	Ley Corta I.....	21
3.2.3	Ley Corta II.....	21
3.2.4	Ley ERNC.....	22
3.2.5	Ley que crea el Ministerio de Energía.....	22
3.2.6	Ley de Licitación de ERNC.....	22
3.2.7	Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos.....	22
3.2.8	Otras modificaciones en curso.....	22
3.2.9	Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores.....	22
4.	Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	24
5.	Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.....	25
6.	Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.....	27
7.	Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes.....	30
8.	Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos.....	31
8.1	Impuesto a la renta.....	31
8.2	Impuestos diferidos.....	32
9.	Política de Gestión de Riesgos.....	32
9.1	Riesgo de negocio.....	32
9.1.1	Riesgo Regulatorio.....	33
9.2.	Riesgo financiero.....	34
9.2.1.	Tipo de cambio.....	34
9.2.2.	Tasa de interés.....	34
9.2.3.	Riesgo de liquidez.....	34
9.2.4.	Riesgo de crédito.....	34
9.2.5.	Instrumentos financieros por categoría.....	35
9.2.6	Valor justo de instrumentos financieros.....	36
10.	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.....	37
11.	Provisiones.....	37
11.1	Provisiones corrientes.....	37
11.1.1	Otras provisiones.....	37

11.2 Juicios y Multas.....	37
12. Patrimonio	37
12.1 Patrimonio neto de la Sociedad	37
12.1.1 Capital suscrito y pagado	37
12.1.2 Dividendos.....	37
12.1.3 Diferencias de conversión	38
12.1.4 Otras reservas	38
12.1.5 Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	39
12.2 Gestión de capital	39
12.3 Restricciones a la disposición de fondos	39
14. Materias Primas y Consumibles Utilizados.....	40
15. Otros Gastos por Naturaleza.....	40
16. Resultado Financiero.....	41
17. Medio Ambiente	41
18. Garantías Comprometidas con Terceros.....	41
19. Cauciones Obtenidas de Terceros	41
20. Moneda Extranjera	42
21. Hechos Posteriores	42

SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos - M\$)

1. Información General y Descripción del Negocio

Sociedad Generadora Austral S.A., en adelante, para efectos de este informe "SGA" o la "Sociedad", es una sociedad anónima cerrada, constituida con fecha 25 de junio de 2003.

SGA comercializa energía eléctrica en el mercado spot del CDEC-SIC y sus ingresos corresponden a la venta de energía y potencia que se realiza en dicho mercado.

La Sociedad es una filial indirecta de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. Esta última es el vehículo de inversión a través del cual el fondo canadiense Ontario Teachers' Pension Plan Board y el fondo canadiense Alberta Investment Management Corporation (AIMCo), controlan las empresas del Grupo Saesa, de las que la Sociedad forma parte.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas

2.1 Principios contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés). Estos Estados Financieros han sido aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2016. Para estos fines, las IFRS comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standard Board "IASB" en inglés), las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros ("IFRIC" en inglés).

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2015:

Enmiendas a NIIF o Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</p> <p>Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio puedan ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p>
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF</p> <p>NIIF 2 Pagos basados en acciones - El Apéndice A "Definiciones de términos" fue modificado para (i) cambiar las definiciones de 'condición de consolidación (irrevocabilidad)' y 'condición de mercado', y (ii) agregar definiciones para 'condición de desempeño' y 'condición de servicio' las cuales fueron previamente incluidas dentro de la definición de 'condición de consolidación (irrevocabilidad)'.</p> <p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Las modificaciones aclaran que una consideración contingente que está clasificada como un activo o un pasivo debería ser medida a valor razonable a cada fecha de reporte</p> <p>NIIF 8 Segmentos de Operación - Las modificaciones exigen a una entidad revelar los juicios realizados por la administración en la aplicación del criterio de agregación de segmentos de operación.</p> <p>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable - Aclara que la emisión de NIIF 13 y las consecuentes modificaciones a IAS 39 y NIIF 9 no elimina la capacidad para medir las cuentas por cobrar y por pagar que no devengan intereses al monto de las facturas sin descontar, si el efecto de no descontar es inmaterial.</p> <p>NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo- NIC 38 Activos Intangibles - Las modificaciones eliminan las inconsistencias percibidas en la contabilización de la depreciación / amortización cuando un ítem de propiedad planta y equipo o un activo intangible es revaluado.</p> <p>NIC 24 Revelaciones de Partes Relacionadas - Las modificaciones aclaran que una entidad administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta es una parte relacionada de la entidad que reporta.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p>

Enmiendas a NIIF o Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF - Aclara que un adoptador por primera vez está permitido, pero no obligado, a aplicar una nueva NIIF que todavía no es obligatoria si esa NIIF permite aplicación anticipada.</p> <p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Aclara que NIIF 3 no aplica a la contabilización de la formación de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p> <p>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable - Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52)</p> <p>NIC 40 Propiedad de Inversión - NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i> no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p>

Las aplicaciones de estos pronunciamientos contables no han tenido impactos significativos para la Sociedad en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva aun no vigente:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 9, Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.</p> <p>El 19 de noviembre de 2013, el IASB emitió una enmienda a NIIF 9 "Instrumentos Financieros" incorporando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura.</p> <p>La versión final emitida el 2014 reemplaza la NIC39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La Norma contiene requisito en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación y medición: Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. - Deterioro: Introduce un modelo de "pérdida de crédito esperada" para la medición del deterioro de los activos financieros. - Contabilidad de cobertura: Introduce un nuevo modelo que esta diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubre la exposición al riesgo financiero y no financiero. - Baja en cuentas: Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias</p> <p>Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p>Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>NIIF 16, Arrendamientos</p> <p>El 13 de enero del 2016, se publicó esta nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"</p>

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38) - Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)</p> <p>Modifica la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras NIIF - Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Agricultura: Plantas "para producir frutos" (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41)</p> <p>Introduce el término "plantas para producir frutos" en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite este tipo de activos se contabilicen como una propiedad, planta y equipo y medición posterior al reconocimiento inicial sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16.</p> <p>La definición de "plantas para producir frutos" como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, que se espera tener los productos para más de un punto y tiene un riesgo remoto de que se venden como productos agrícolas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Enmienda a NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados</p> <p>Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Venta o aportación de activos entre un Inversorista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) - Requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto. <p>Estos requisitos se aplican independientemente de la forma jurídica de la transacción, por ejemplo, si la venta o aportación de activos se produce por una transferencia de acciones del inversor en una subsidiaria que posee los activos (lo que resulta en la pérdida de control de la filial), o por la venta directa de los mismos activos.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016, en forma prospectiva</p>
<p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)</p> <p>La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) Entidades de Inversión.</p> <p>Para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas - Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe.</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1) - Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas. Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados.</p> <p>NIC 19 Beneficios a los empleados - Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar</p> <p>NIC 34 Información Financiera Intermedia - Aclara el significado de "en otro lugar del informe intermedio" y requiere una referencia cruzada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016</p>
<p>Enmiendas a NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso. - El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras. - Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles. - Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo. 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Enmiendas a NIC 7: Iniciativa de Revelación.</p> <p>Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad; en particular respecto de la administración de las actividades financieras. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de las actividades financieras.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>

La Sociedad se encuentra estudiando el impacto de la NIIF 9, NIIF15, NIIF 16 y enmiendas a NIC 7 y NIC 12. En relación con las otras normas y enmiendas mencionadas, la Sociedad estima que no tendrán un impacto significativo en los estados financieros al momento de su adopción. Para la Sociedad NIIF 14 no es aplicable.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el año de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF.

Los principales supuestos y estimaciones usados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- **Estimación de deudores incobrables:** La Sociedad ha estimado el riesgo de recuperación de sus cuentas por cobrar, para lo que ha establecido porcentajes de provisión por tramos de vencimiento.
- **Ingresos y costos de explotación:** La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el ejercicio, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al cierre del año. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación. También se consideran como parte de los ingresos y costos de explotación determinados montos del sistema eléctrico, entre otros compra y venta de energía y cobro de peajes, que permite estimar la liquidación global del Sistema Eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- **Litigios y contingencias:** La Sociedad evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

2.4 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden lo siguiente:

- Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.5 Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), representan la adopción integral, explícita y sin reserva de las referidas normas internacionales.

2.6 Moneda funcional y de reporte

La moneda funcional de la Sociedad se determinó como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones en monedas distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos expresados en monedas distintas a la moneda funcional se vuelven a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en utilidades o pérdidas netas dentro de las otras partidas financieras.

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

La moneda de reporte de la entidad es el peso chileno, por corresponder a la moneda de la Matriz del Grupo, Inversiones Eléctricas del Sur S.A. y que es la moneda que mejor representa el ambiente económico en que esta matriz y la mayoría de sus filiales operan.

El procedimiento de conversión que se utiliza cuando la moneda de reporte es distinta de la moneda funcional es el siguiente:

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los correspondiente estados de situación financiera;
- Los ingresos y gastos para cada uno de los estados del resultado integral, se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción o al tipo de cambio promedio, a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción; y
- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se reconocerán en otro resultado integral.

2.7 Bases de conversión

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias entre el tipo de cambio contabilizado y el que está vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integral.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integral.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, son traducidos a los tipos de cambio o valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, según el siguiente detalle:

	31/12/2015	31/12/2014
	\$	\$
Dólar Estadounidense	710,16	606,75
Unidad de Fomento	25.629,09	24.627,10

2.8 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

2.9 Costos de investigación y desarrollo

Durante los años presentados, la Sociedad no ha registrado costos de investigación, de haberlos se contabilizan con cargo a resultados en el año en que ocurren. Tampoco ha presentado costos de desarrollo, que de haberlos se contabilizan como un activo en la medida que cumplan los criterios de reconocimiento, de lo contrario son gastos en el año en que ocurren o dejen de cumplir los criterios por cambio en las circunstancias.

2.10 Deterioro de los activos

Para determinar la necesidad de deterioro de activos financieros relacionados con cuentas por cobrar, la Sociedad tiene políticas de registro de provisiones en función de su estado y antigüedad, que se aplican en forma general, con excepción de casos específicos, que demanden un análisis más detallado sobre riesgo de incobrabilidad.

Respecto de otros activos financieros, principalmente inversiones, la Sociedad tiene políticas para administrar el riesgo de deterioro, que exigen un riesgo mínimo a los instrumentos colocados y una jerarquía para aprobaciones.

2.11 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.11.1 Activos Financieros no derivados

De acuerdo a lo definido por la Sociedad, los activos financieros no derivados son clasificados en las siguientes categorías:

a) Instrumentos mantenidos al vencimiento

Los instrumentos mantenidos hasta el vencimiento son aquellos activos financieros no derivados, con una fecha de vencimiento fija, con pagos en montos fijos o determinables, y para los que la entidad ha definido su intención y posee la capacidad de mantenerlos al vencimiento. Los activos de esta categoría se contabilizan al costo amortizado.

b) Préstamos y cuentas por cobrar

Son aquellos activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Los activos de esta categoría se contabilizan al costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Estos se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance. Los superiores a 12 meses se clasifican en derechos por cobrar no corrientes.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el año correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos

pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros, se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha que se compromete a adquirir o vender el activo.

2.11.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación se registra el efectivo en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja, con vencimiento original de hasta tres meses y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

2.11.3 Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los costos por intereses durante todo el año correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del pasivo financiero.

2.11.4 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos los costos directos de emisión. Actualmente la Sociedad sólo tiene emitidas acciones ordinarias serie única.

2.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existieran obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos no corrientes.

2.13 Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones o agregados.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigencia cuando los activos se recuperen y los pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro impuestos a las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

El 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el D. O. la Ley N°20.780 que modifica el Sistema de Tributación de la Renta e introduce diversos ajustes al sistema tributario. Entre otros cambios, a partir del 1 de enero de 2017 la Reforma propone dos regímenes tributarios distintos para las empresas con renta efectiva y contabilidad completa, que si bien mantienen las características del sistema integrado, se diferencian en la tasa de impuesto de primera categoría y en la oportunidad de pago de los impuestos terminales (impuesto global complementario o adicional).

Uno de ellos es el “Régimen Parcialmente Integrado” que aumenta las tasas de impuesto de primera categoría en un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2016, 25,5% en 2017 y un 27% para el 2018 en adelante. En este Régimen, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será de 65% del monto del impuesto de primera categoría. El otro Régimen es el de Renta Atribuida.

Con fecha 1 de febrero de 2016, se promulgó la Ley N° 20.899 que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones relacionadas con la reforma tributaria de 2014. Mediante esta norma, se restringe el “Régimen de Renta Atribuida” a aquellas sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean exclusivamente personas naturales con domicilio o residencia en Chile y/o contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile afectos al impuesto global complementario y/o adicional, por otro lado, quedan obligadas a tributar con el “Régimen Parcialmente Integrado” las sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean personas jurídicas. La Sociedad cumple con este último requisito, quedando obligada a tributar con el “Régimen Parcialmente Integrado” a contar de esta Ley en comento.

La Sociedad ha contabilizado los efectos de aplicar el Régimen Parcialmente Integrado.

2.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al término del año. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

2.15 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en base devengada al cierre de cada año en los estados financieros de la Sociedad en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N°79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos años.

Para el cálculo de la utilidad líquida distribuible la Sociedad no aplicará ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado de Resultados Integrales. Dado lo anterior se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al ejercicio. Los ajustes de primera adopción a IFRS, no formarán parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

2.16 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de efectivo y efectivo equivalente realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3. Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo de un Centro de Despacho Económico de Carga (“CDEC”), el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio;
- Garantizar la operación a mínimo costo del conjunto de las instalaciones que conforman el sistema;
- Garantizar el acceso a las instalaciones de transmisión para abastecer los suministros de los clientes finales (distribuidoras o clientes libres).

En Chile existen 2 grandes sistemas eléctricos independientes: el Sistema Interconectado del Norte Grande (“SING”), que cubre la zona entre Arica y Antofagasta; el Sistema Interconectado Central (“SIC”), que se extiende desde Tal-Tal a Chiloé; ambos con capacidades instaladas de generación superiores a los 200 MW.

3.1. Generación eléctrica

La generación eléctrica es una actividad caracterizada por la libre participación y no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas.

En los Sistemas Interconectados como el SIC o el SING existen tres mercados principales que se diferencian, tanto en el tipo de clientes como en el tipo de tarifa aplicable a cada uno.

- a) **Mercado de los grandes clientes:** Hasta el año 2014 pertenecían aquellos clientes con potencia instalada superior a 2 MW, los que pactan su tarifa libremente con el generador. Además, aquellos clientes con potencia entre 0,5 MW y 2 MW pueden optar por ser tratados como clientes libres. Esta opción deberá ejercerse por períodos de al menos cuatro años. Con la modificación de la Ley Eléctrica, mediante la Ley N° 20.805, publicada en el Diario Oficial el 29.01.2015, se modifica el límite de potencia, aumentándola de 2 MW a 5 MW. No obstante, para aquellos clientes entre 2 y 5 MW que originalmente eran tratados como libres, no podrán

cambiarse de régimen tarifario durante cuatro años desde publicada esta Ley, es decir, a partir del 29.01.2019.

- b) **Mercado mayorista:** Segmento en el que participan las generadoras al realizar transacciones entre ellas, ya sea por medio de contratos o ventas a costo marginal.
- c) **Mercado de las empresas distribuidoras:** Pertenecen a este segmento todas las transferencias de energía entre empresas generadoras y distribuidoras para abastecer a clientes sujetos a regulación de tarifas (en adelante los “clientes regulados”). De esta manera, las distribuidoras se convierten en clientes de las generadoras.

Independiente del mercado final al que abastezca un generador, las transferencias que se hacen entre generadores (excedentario a deficitario) participantes del sistema, se realizan al valor de costo marginal horario de éste. El organismo encargado de realizar estos cálculos es la dirección de Peajes del CDEC- SIC respectivo.

3.2. Marco regulatorio

3.2.1 Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97. A las modificaciones a la Ley, y que tuvieron un positivo impacto en el sector, introducidas por la Ley N°19.940 de marzo de 2004 (“Ley Corta I”) y por la Ley N°20.018 de mayo de 2005 (“Ley Corta II”), se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

Los aspectos principales de la legislación establecen que el costo de la energía para el consumidor final es una combinación del precio de generación y transporte, más un cargo único por el uso del sistema de transmisión, más los peajes de subtransmisión y el VAD.

3.2.2 Ley Corta I

La Ley Corta I se introdujo para generar los incentivos necesarios para que se realicen las inversiones necesarias en los sistemas de generación (nuevo régimen tarifario en Sistemas Medianos, introduce el concepto de servicio complementario como aquellos servicios requeridos para coordinar la operación en forma confiable, segura y a mínimo costo de los sistemas eléctricos tales como la regulación de tensión, frecuencia, aporte de reactivos, etc. y la modificación a la banda entre precios de nudo clientes libres) y en el transporte de electricidad (transmisión troncal, subtransmisión, transmisión adicional y peajes de distribución). Adicionalmente, reduce el límite de tamaño de potencia conectada para que los clientes finales puedan optar por un régimen libre de precios y adicionalmente introduce la figura del Panel de Expertos como órgano permanente para la resolución de conflictos, que resolverá las discrepancias entre las empresas que forman parte del sistema eléctrico y entre éstas y la autoridad respecto de un conjunto acotado de materias y cuyos dictámenes tienen la característica de ser definitivos e inapelables.

3.2.3 Ley Corta II

La Ley Corta II se originó para hacer frente a la crisis del gas natural argentino, sumada a la falta de inversiones en el sector de generación y a la inexistencia de las empresas generadoras en participar en las licitaciones de suministro de las empresas distribuidoras. En ese sentido, los principales cambios introducidos dicen relación con que las distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía que, sumado a la capacidad propia de generación, les permita satisfacer el total del consumo proyectado de sus consumidores regulados para, a lo menos, los próximos tres años. Para ello deberán realizar licitaciones públicas, abiertas y no discriminatorias de largo plazo para el suministro de energía de sus clientes regulados, de acuerdo a bases aprobadas por la CNE. Adicionalmente, las distribuidoras no podrán traspasar a sus clientes regulados precios a nivel de generación-transporte que sobrepase en más de un 5% el precio promedio de compra del sistema. Asimismo, los niveles de precios se actualizarán cada vez que algún precio de compra experimente una variación superior al 10%. Por otra parte, los

generadores tendrán la posibilidad de pactar reducciones o aumentos temporales en el consumo de energía con cualquier consumidor a cambio de compensaciones.

3.2.4 Ley ERNC

En abril de 2008, se publica la Ley N° 20.257 que introduce modificaciones a la LGSE respecto de la generación de energía eléctrica con fuentes de Energías Renovables No Convencionales.

3.2.5 Ley que crea el Ministerio de Energía

En diciembre de 2009, se publica la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al DL N° 2.224, de 1978 y a otros cuerpos legales.

3.2.6 Ley de Licitación de ERNC

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N° 20.698 que modifica la Ley N° 20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

3.2.7 Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

3.2.8 Otras modificaciones en curso

Hasta mediados del 2014, en el Congreso permanecía sin tramitación por casi un año el proyecto de ley conocido como la “Ley de Carretera Eléctrica”, que establece zonas de interés nacional para el desarrollo de líneas de transmisión para la evacuación de centrales eléctricas entre otros.

A mediados de mayo del 2014, el Gobierno dio a conocer la “Agenda Energética” mediante la cual establece los pilares en que se sustentará su política energética, que incluye además las metas, objetivos establecidos y una agenda legislativa para modificaciones a la normativa vigente y puesta al día de varios Reglamentos. Dentro de los aspectos de mayor relevancia legislativa en materia de electricidad se encuentran los siguientes:

- Modificaciones al marco legal de los sistemas de transmisión eléctrica;
- Ley de Eficiencia Energética;
- Ley de Impulso a la Geotermia;
- Modernización y Fortalecimiento de la SEC;
- Cambio al marco regulatorio de los Sistemas Medianos de Magallanes y Aysén.

Con respecto a Eficiencia Energética, durante el segundo semestre del 2015 se realizarán diversas mesas de trabajo público-privado con el objeto de relevar los temas a considerar por el Ministerio de Energía en el proyecto de ley que enviarán al Congreso durante principio del 2016.

3.2.9 Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

a) Comisión Nacional de Energía (“CNE”): Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.

- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) **Ministerio de Energía**: Institución creada a partir del año 2010 a cargo de fijar los precios nudo, peajes de transmisión y subtransmisión y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- d) **Centros de Despacho Económico de Carga (“CDEC”)**: Organismos integrados por la Dirección de Operación, Peajes y Administración que tiene por objeto coordinar la operación segura y económica de las instalaciones que conforman cada uno de los sistemas interconectados.
- e) **Panel de Expertos**: Órgano permanente creado para la resolución de conflictos (discrepancias) entre las empresas que forman parte del sistema eléctrico y entre éstas y la autoridad respecto de un conjunto acotado de materias y cuyos dictámenes tienen la característica de ser definitivos e inapelables.

4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Saldo en Bancos	742	1.276
Depósitos a plazo	2.011.577	2.005.062
Otros instrumentos de renta fija	2.926.049	1.303.848
Totales	4.938.368	3.310.186

Los Otros Instrumentos de Renta Fija corresponden a una cartera de instrumentos, tales como fondos mutuos, con vencimiento inferior a tres meses, desde la fecha de la inversión, que son tomados por la Sociedad de manera de maximizar los retornos del excedente de caja, sin exceder el nivel de riesgo y de máxima exposición definidos por la Administración.

Estos instrumentos, se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y están sujetos a un bajo nivel de riesgo de cambios en su valor. Estos tipos de instrumentos devengan el interés de mercado para ese tipo de operaciones y no están sujetos a restricciones.

b) El detalle de los Depósitos a corto plazo y Otros instrumentos de renta fija es el siguiente:

Nombre empresa	Nombre entidad financiera	Nombre instrumento financiero	Monto inversión	
			31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
SGA	Banco Consorcio	Depósitos a corto plazo	2.011.577	2.005.062
Totales			2.011.577	2.005.062
Nombre empresa	Nombre entidad financiera	Nombre instrumento financiero	Monto inversión	
			31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
SGA	BCI Asset Management, AGF S.A.	Fondos mutuos	-	1.303.848
SGA	Larrain Vial S.A.	Fondos mutuos	2.257.020	-
SGA	Scotia Administradora General de FMS.A.	Fondos mutuos	669.029	-
Totales			2.926.049	1.303.848

c) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente

Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo	Moneda	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Monto del Efectivo y Equivalentes del efectivo	\$ Chilenos	4.938.368	3.310.186
Totales		4.938.368	3.310.186

5. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Provisión de deterioro cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	31/12/2015		31/12/2014	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Deudores comerciales, bruto	1.314.087	-	1.856.040	-
Totales	1.314.087	-	1.856.040	-

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	31/12/2015		31/12/2014	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Deudores comerciales, neto	1.123.243	-	1.667.517	-
Totales	1.123.243	-	1.667.517	-

Provisión de deterioro cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	31/12/2015		31/12/2014	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Deudores comerciales	190.844	-	188.523	-
Totales	190.844	-	188.523	-

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar facturados y no facturados o provisionados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Facturados	845.855	1.253.221
Energía y peajes	845.855	1.253.221
No Facturados o provisionados	468.232	602.819
Peajes uso de líneas eléctricas	468.232	602.819
Totales, Bruto	1.314.087	1.856.040
Provisión deterioro	(190.844)	(188.523)
Totales, Neto	1.123.243	1.667.517

- a) El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 es de M\$1.123.243 y al 31 de diciembre de 2014 es de M\$ 1.667.517.
- b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el análisis de los deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados	31/12/2015	31/12/2014
	Corriente M\$	Corriente M\$
Con vencimiento menor a tres meses	336.769	16.639
Con vencimiento entre tres y seis meses	46	32
Con vencimiento entre seis y doce meses	1.064	-
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
Total	337.879	16.671

El deterioro de los activos financieros se mide en base a la madurez de la cartera de acuerdo con los siguientes tramos de antigüedad:

	Deudores Comerciales
91 a 180	33%
181 a 270	66%
271 a 360	66%
361 o más	100%

Para algunos clientes importantes, la Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad en base a su comportamiento histórico y estacionalidad de flujos o condiciones puntuales del mercado, por lo que la provisión podría no resultar en la aplicación directa de los porcentajes indicados.

- c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la estratificación de la cartera de Deudores Comerciales es la siguiente (la Sociedad no contiene cartera securitizada):

Tramos de morosidad	Saldo al 31/12/2015						Saldo al 31/12/2014					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$	Número de Clientes	Monto bruto M\$
Al día	3	789.659	-	-	3	789.659	39	1.655.141	-	-	39	1.655.141
Entre 1 y 30 días	37	336.715	-	-	37	336.715	5	14.363	-	-	5	14.363
Entre 31 y 60 días	4	32	-	-	4	32	3	490	-	-	3	490
Entre 61 y 90 días	3	22	-	-	3	22	1	1.786	-	-	1	1.786
Entre 91 y 120 días	1	21	-	-	1	21	-	-	-	-	-	-
Entre 121 y 150 días	4	25	-	-	4	25	1	48	-	-	1	48
Entre 151 y 180 días	5	23	-	-	5	23	-	-	-	-	-	-
Entre 181 y 210 días	8	19	-	-	8	19	-	-	-	-	-	-
Entre 211 y 250 días	7	110	-	-	7	110	-	-	-	-	-	-
Más de 250 días	32	187.461	-	-	32	187.461	5	184.212	-	-	5	184.212
Total	104	1.314.087	-	-	104	1.314.087	54	1.856.040	-	-	54	1.856.040

- d) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera en cobranza judicial protestada es el siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	31/12/2015		31/12/2014	
	Número de clientes	Monto M\$	Número de clientes	Monto M\$
Documentos por cobrar protestados	-	-	-	-
Documentos por cobrar en cobranza judicial	1	183.297	1	183.297
Totales	1	183.297	1	183.297

- e) El detalle de los movimientos en la provisión de deterioro de deudores es el siguiente:

Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro	Corriente y no corriente M\$
Saldo al 01 de enero de 2014	195.900
Aumentos (disminuciones) del año	(7.377)
Montos castigados	
Saldo al 31 de diciembre 2014	188.523
Aumentos (disminuciones) del año	2.321
Montos castigados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	190.844

El valor libro de los deudores y cuentas por cobrar representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos.

f) El detalle de las provisiones y castigos a diciembre 2015 y 2014, es el siguiente:

Provisiones y castigos	Saldo al	
	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Provisión cartera no repactada	2.321	(10)
Castigos del año	-	(2.643)
Recupero del año	-	(4.724)
Totales	2.321	(7.377)

Los castigos efectivos de deudores se hacen una vez agotadas las instancias judiciales según corresponda.

6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

6.1. Accionistas

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Accionistas	Número de acciones Serie única	Participación
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	142.597.434	99,90%
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	142.740	0,10%
Totales	142.740.174	100,00%

6.2. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y relacionadas, corresponden a operaciones habituales del giro en cuanto a su objeto y condiciones.

Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

Los préstamos en cuentas corrientes mercantiles pagan intereses de mercado, que se calculan por el período que dure la operación.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen garantías otorgadas a los saldos con empresas relacionadas, ni provisiones de deterioro de las mismas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son las siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	Pais de Origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31/12/2015		31/12/2014	
							Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chile	Prestamos en cuenta corriente	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	-	-	5.012.988	-
96.531.500-4	Compañía Eléctrica Osorno S.A.	Chile	Venta energía y Recargos	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	707	-	707	-
77.683.400-9	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Chile	Recuperación de gasto	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	284.646	-	65	-
Totales							285.353	-	5.013.760	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País de Origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31/12/2015		31/12/2014	
							Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chile	Recuperación de gasto	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	181	-	-	-
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chile	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	-	-	137.130	-
76.073.164-1	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Chile	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	-	-	137	-
76.073.164-1	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Chile	Recuperación de gasto	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	1	-	-	-
76.186.388-6	SAGESA	Chile	Compra energía y peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	270.766	-	316.410	-
6.443.633-3	Jorge Lesser García-Huidobro	Chile	Remuneración Director	Menos de 90 días	Director	UF	115	-	-	-
14.655.033-9	Iván Díaz Molina	Chile	Remuneración Director	Menos de 90 días	Director	UF	115	-	-	-
Totales							271.178	-	453.677	-

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados cargos (abonos)

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chile	Matriz Común	Intereses por préstamos en Cuenta Corriente	82.839	271.638
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chile	Matriz Común	Peajes	-	2.549
76.073.162-5	Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chile	Matriz Común	Peajes	(6.355)	(17.006)
76.073.164-1	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Chile	Matriz común	Peajes	-	17.399
77.683.400-9	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Chile	Matriz Común	Peajes	-	29.931
77.683.400-9	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Chile	Matriz Común	Peajes	(6.647)	(147.171)
77.683.400-9	Sistema de Transmisión del Sur S.A.	Chile	Matriz Común	Transferencia Energía y Potencia	2.736.015	3.627.966
76.186.388-6	Sagesa S.A.	Chile	Matriz Común	Peajes	399.414	305.745
76.186.388-6	Sagesa S.A.	Chile	Matriz Común	Compra energía y potencia	(10.293.197)	(6.732.686)

6.3. Directorio y personal clave de la gerencia

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por ocho miembros, los que permanecen por un período de dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 27 de abril de 2015, se efectuó la renovación del Directorio de la Sociedad, eligiéndose como Directores por un período de dos años a los señores Iván Díaz-Molina, Ben Hawkins, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Dale Burgess, Waldo Fortín Cabezas, María Morsillo y Christopher Powell.

En sesión celebrada con fecha 6 de mayo de 2015, el Directorio de la Sociedad procedió a elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Iván Díaz-Molina y como Vicepresidente al señor Jorge Lesser García-Huidobro.

En sesión celebrada con fecha 8 de julio de 2015, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Director de la Sociedad de la señora María Morsillo.

En relación con lo anterior, el Directorio acordó designar en su reemplazo, como Director de la Sociedad, a la señora Stacey Purcell, quien ocupará ese cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 el Directorio de la Sociedad está compuesto por los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Ben Hawkins, Juan Ignacio Parot Becker, Dale Burgess, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell y Christopher Powell.

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio

Los saldos pendientes por pagar entre la Sociedad y sus respectivos Directores por concepto de remuneraciones de Directores, son los siguientes:

Director	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Jorge Lesser Garcia-Huidobro	115	-
Iván Díaz-Molina	115	-
Totales	230	-

No hay saldos pendientes por cobrar y pagar a los Directores por otros conceptos.

b) Remuneración del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

El beneficio corresponde al pago de UF 5 a cada Director de la Sociedad, para el período mayo 2015 hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de 2016.

Los Directores señores Ben Hawkins, Juan Ignacio Parot Becker, Dale Burgess, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell y Christopher Powell renunciaron a la remuneración que les correspondería por el período del cargo de Director de la Sociedad. Sólo los Directores Jorge Lesser García-Huidobro e Iván Díaz-Molina recibirán su remuneración.

Las remuneraciones pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

Director	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Jorge Lesser Garcia-Huidobro	1.371	1.434
Iván Díaz-Molina	1.371	1.434
Totales	2.742	2.868

c) Compensaciones del personal clave de la gerencia

La Sociedad no tiene ejecutivos directamente remunerados por ella.

7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Impuesto renta por recuperar	205.626	-
IVA crédito fiscal por recuperar	65.490	-
Totales	271.116	-

El detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Impuesto a la renta	-	124.100
IVA débito fiscal	-	65.546
Otros	25	24
Totales	25	189.670

8. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

8.1 Impuesto a la renta

- a) El detalle del gasto por impuesto a las ganancias registrado en el Estado de Resultados Integrales correspondiente a los años 2015 y 2014, es el siguiente:

Gasto por Impuesto a las Ganancias	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	116.057	310.635
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	116.057	310.635
Ingreso diferido (gasto) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(6.519)	(8.363)
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	(6.519)	(8.363)
Gasto por impuesto a las ganancias	109.538	302.272

- b) La conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar la tasa de impuesto vigente a la ganancia (pérdida) antes de impuesto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

Conciliación de la ganancia contable multiplicada por las ganancias impositivas aplicables	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Pérdida Contable antes de Impuesto	(499.827)	682.053
Total de (gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa legal (22,5% en 2015 - 21% en 2014)	112.461	(143.231)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	-	14.663
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(179)	(15.166)
Efecto fiscal procedente de cambios en las tasas impositivas	(1.988)	997
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y (gasto) ingreso por impuestos	(219.832)	(159.535)
Total ajustes al (gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	(221.999)	(159.041)
(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa efectiva	(109.538)	(302.272)
Tasa impositiva efectiva	-21,92%	45,41%

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario", entre ellos un alza progresiva de tasas correspondientes al Impuesto de Primera Categoría a la Renta, cuya variación de tasas se confirman con la promulgación de la Ley N° 20.899 de fecha 1 de febrero de 2016, en la que además se indica que la Sociedad debe tributar con el sistema parcialmente integrado, según las características de sus accionistas. De acuerdo con lo indicado en Nota 2.13 la Sociedad ha contabilizado los efectos de utilizar este sistema.

El sistema parcialmente integrado establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente.

8.2 Impuestos diferidos

- a) El detalle de los saldos de impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Diferencias temporarias	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Impuestos diferidos relativos a Provisión cuentas incobrables	48.665	45.246	-	-
Impuestos diferidos relativos a Otras Provisiones	5.541	2.441	-	-
Total Impuestos Diferidos	54.206	47.687	-	-

- b) Los movimientos de los rubros de Impuestos Diferidos del Estado de Situación en el año 2015 y 2014, es el siguiente:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2014	39.324	-
Incremento (decremento)	8.363	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	47.687	-
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	6.519	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	54.206	-

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras de la sociedad cubren lo necesario para recuperar esos activos.

9. Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente. Esta gestión está liderada por la alta administración de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

Los principales riesgos a los cuales está expuesto Sociedad Generadora Austral S.A, son los siguientes:

9.1 Riesgo de negocio

El mercado de generación en el Sistema Interconectado Central, donde se desenvuelve SGA, se basa en la teoría marginalista, que contempla un esquema de precios de energía y potencia a ser pagados por los consumidores.

El mercado eléctrico chileno es principalmente del tipo pool obligatorio con un mercado mayorista spot cerrado a los generadores. Los contratos de suministro privados sólo tienen un carácter financiero, siendo el CDEC la entidad que realiza el despacho físico hora a hora, basado en la información de costos de operación de cada una de las unidades generadoras.

El mercado eléctrico en Chile focaliza la competencia en la concreción de proyectos de generación eficientes (costos de inversión y operación, lo que queda reflejado en el modelo marginalista y de ingresos por concepto de potencia firme) y en la buena gestión comercial de contratos bilaterales con clientes libres y regulados.

En el mercado Spot, de acuerdo a compromisos contractuales de abastecimiento, se realizan transferencias de energía y potencia entre empresas generadoras. La energía es valorada al costo marginal horario de producción, mientras que la potencia es valorada al precio de nudo de la potencia.

En virtud de lo anterior la sociedad presenta los siguientes principales riesgos de negocio:

9.1.1 Riesgo Regulatorio

a) Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las sociedades de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Hasta la fecha se han emitido diversas modificaciones a la regulación eléctrica (ver nota N°3 punto 3.2 Marco Regulatorio).

En general, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Sociedad y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores claves.

La Sociedad monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

b) Fijación de tarifas de generación

Actualmente, un generador puede cumplir distintos roles, en forma exclusiva o de manera simultánea, para comercializar la producción de una central. Por una parte, puede actuar como un generador puro, vale decir comercializar la producción completa de la central al mercado spot y por otra, como generador comercializador establecer contratos de suministro con clientes no sometidos a regulación o participando de licitaciones de suministro de electricidad impulsadas por las empresas distribuidoras de energía y la Comisión Nacional de Energía. No obstante lo anterior, es posible establecer una combinación de ambas formas de venta de su producción. Actualmente la relacionada SAGESA está enfocada en la venta de su energía a la Sociedad quien en definitiva comercializa la energía en el mercado spot en el Sistema Interconectado Central. La energía que comercializa la Sociedad por una parte por la compra de la producción de la relacionada SAGESA y por otra, en virtud de la compra que pueda realizar a otros generadores del sistema.

Al inyectar su energía al mercado spot, ésta será valorizada al costo marginal horario en la barra donde se realice la inyección que para estos efectos es calculado por la Dirección de Peajes del CDEC –SIC en función de los costos variables de las unidades que fueron despachadas en el sistema para satisfacer la demanda horaria de éste en forma económica y segura. Por otra parte, si el generador cuenta además con contratos de suministro, este debe comprar al mercado marginal la energía necesaria para poder satisfacer sus contratos de suministro quien a su vez recaudará de sus clientes al precio establecido en dichos contratos bilaterales de suministro. Esta misma situación se repite para la potencia con la salvedad que actualmente el precio de la potencia es fijado por la Comisión Nacional de Energía mediante las respectivas fijaciones tarifarias.

Para evitar tener una exposición al riesgo financiero producto a un eventual desacople entre los ingresos asociados al contrato con la obligación de los retiros al precio spot en el mercado mayorista, la Sociedad vende toda de su energía a precios spot y establece contratos de suministro con clientes no sometidos a regulación de precios indexados al precio spot principalmente.

Sin embargo, la Sociedad mantiene un contrato de compra indexado en una proporción al precio de nudo, lo que genera un desacople en los ingresos. Por cada peso de diferencia entre precio de nudo y costo marginal (para una venta promedio mensual de 4 GWh), se generará un ingreso o pérdida de M\$2.400 si el costo marginal está sobre o por debajo del precio de nudo,

respectivamente. La Sociedad monitorea este contrato y los precios de mercado para tomar medidas de modo de evitar que se produzcan pérdidas importantes en el mediano plazo.

9.2. Riesgo financiero

Respecto de los flujos de la Sociedad, parte importante de los contratos con los clientes no afectos a regulación de precios como los contratos de compra de producción de energía y potencia de Centrales de terceros están acoplados a los valores del mercado Spot, por lo que se limita la exposición al riesgo a un desacople negativo entre los ingresos y las obligaciones de estos contratos.

La administración de los riesgos financieros de la Sociedad se realiza de modo mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los pasivos financieros.

9.2.1. Tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio está dado principalmente por los cobros y pagos que se deben realizar en monedas distintas al dólar, que implica mantener cuentas por cobrar y pagar en pesos. La Sociedad no administra este tipo de riesgo.

La Sociedad tiene como moneda funcional el dólar, debido a que sus flujos están vinculados a la evolución de esa moneda.

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas de balance de la Sociedad presentan un exceso de activos sobre pasivos en pesos chilenos. Esta posición implica que por cada \$10 de variación en el tipo de cambio peso dólar se tendrá una variación en el resultado por diferencia de cambio de M\$71.528, de abono o cargo según sea apreciación o devaluación de peso respecto el dólar.

9.2.2. Tasa de interés

La Sociedad no presenta deuda financiera al 31 de diciembre de 2015, razón por la que no se realiza un análisis de sensibilidad.

9.2.3. Riesgo de liquidez

Los recursos financieros se obtienen de fuentes propias, endeudamiento tradicional, aportes de capital y deuda intercompañía, siempre manteniendo estructuras estables y velando por optimizar el uso de los productos más convenientes en el mercado.

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de una administración consolidada en las matrices de la Sociedad (Saesa e Inversiones Eléctricas del Sur S.A.). Como política, los excedentes de caja diarios son invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas, las inversiones se realizan en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas del Grupo.

SGA y su matriz Saesa en la actualidad cuentan con un contrato firmado de línea de Capital de Trabajo por un monto total de UF 1.000.000 en conjunto con la sociedad Frontel, disponible a todo evento, y de libre disposición hasta Diciembre del año 2020, con spread máximos acordados. A través de este contrato, y considerando el perfil de deudas de estas Sociedades, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

9.2.4. Riesgo de crédito

La Sociedad se ve expuesta a este tipo de crédito en la medida que una contraparte no cumpla con sus obligaciones de pago. Parte importante de los clientes son empresas distribuidoras y generadoras que forman parte del SIC o grandes clientes que históricamente

han mantenidos sus compromisos y no se han requerido provisiones significativas. Por lo anterior se estima que el riesgo de crédito está acotado.

Activos de carácter financiero:

De acuerdo con lo definido por la Sociedad, las inversiones sólo se realizarán en instrumentos financieros permitidos que maximicen los retornos del excedente de caja, sin exceder el nivel de riesgo y de máxima exposición, todo bajo el margen de riesgo establecido y con la finalidad de cumplir obligaciones de corto plazo. Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales con calificación de riesgo no inferior al de la Sociedad, con límites establecidos para cada entidad y sólo en instrumentos de renta fija. En ningún caso se considera o contempla la posibilidad de realizar una inversión con objeto de especular en el mercado de capitales nacional o extranjero.

9.2.5. Instrumentos financieros por categoría

Según categoría los activos y pasivos por instrumentos financieros son los siguientes:

a) Activos Financieros

al 31 de diciembre de 2015	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable con cambio en resultados	Totales
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.012.319	2.926.049	4.938.368
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.123.243	-	1.123.243
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	285.353	-	285.353
Totales	3.420.915	2.926.049	6.346.964

al 31 de diciembre de 2014	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable con cambio en resultados	Totales
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.006.338	1.303.848	3.310.186
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.667.517	-	1.667.517
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5.013.760	-	5.013.760
Totales	8.687.615	1.303.848	9.991.463

b) Pasivos Financieros

al 31 de diciembre de 2015	Préstamos y cuentas por pagar	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados	Totales
	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.321.427	-	1.321.427
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	271.178	-	271.178
Totales	1.592.605	-	1.592.605

al 31 de diciembre de 2014	Préstamos y cuentas por pagar	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados	Totales
	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.085.341	-	1.085.341
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	453.677	-	453.677
Totales	1.539.018	-	1.539.018

9.2.6 Valor justo de instrumentos financieros

a) Valor justo de instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado.

A continuación se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

Activos Financieros -al 31/12/2015	Valor Libro M\$	Valor Justo M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:		
Saldo en Bancos	742	742
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.123.243	1.123.243

Pasivos Financieros -al 31/12/2015	Valor Libro M\$	Valor Justo M\$
Pasivos Financieros mantenidos a costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.321.427	1.321.427

b) Metodología y supuestos utilizados en el cálculo del Valor Justo

El Valor Justo de los Activos y Pasivos Financieros se determinaron mediante la siguiente metodología.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes así como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a saldos por cobrar asociados a venta de energía, los cuales tienen un horizonte de cobro de corto plazo y por otro lado, no presentan un mercado formal donde se transen. De acuerdo a lo anterior, la valoración a costo o costo amortizado en una buena aproximación del Fair Value.

c) Reconocimiento de mediciones a Valor Justo en los Estados Financieros:

El reconocimiento del valor justo en los Estados Financieros se realiza de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

Nivel 2: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

Nivel 3: corresponde a metodologías de medición a Valor Justo mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se basen en datos de mercados observables.

10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por pagar	Corrientes	
	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Proveedores por compra de energía y peajes	1.310.924	1.075.760
Cuentas por pagar bienes y servicios	10.503	9.581
Totales cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.321.427	1.085.341

El detalle de cuentas por pagar comerciales con pagos al día al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Proveedores con pago al día	Saldo al				Saldo al			
	31/12/2015				31/12/2014			
	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$
Hasta 30 días	-	1.321.197	230	1.321.427	-	1.085.330	11	1.085.341
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 91 y 120 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 121 y 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Mas de 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	1.321.197	230	1.321.427	-	1.085.330	11	1.085.341

11. Provisiones

11.1 Provisiones corrientes

11.1.1 Otras provisiones

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no existen otras provisiones

11.2 Juicios y Multas

a) Juicios

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no existen juicios pendientes.

b) Multas

Al 31 de diciembre de 2015, no se han cursado multas a la Sociedad.

12. Patrimonio

12.1 Patrimonio neto de la Sociedad

12.1.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de SGA asciende a M\$3.160.921 (USD\$4.966.489). El capital está representado por 142.740.174 acciones serie única totalmente suscritas y pagadas.

12.1.2 Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2015 se aprobó el pago de un dividendo final de USD\$6.510.204 (M\$4.000.000).

En Junta Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2015, se aprobó el pago de un dividendo final de USD\$766.540 (M\$379.781) con cargo al 100% de las utilidades del año y un dividendo de USD\$5.743.664 (M\$3.620.219) con cargo a reservas de utilidades de años anteriores.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014 se aprobó el pago de un dividendo final de USD\$2.675.895 (M\$1.500.000).

En Junta Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2014, se aprobó el pago de un dividendo final de USD\$1.226.630 (M\$593.981) con cargo al 100% de las utilidades del año y un dividendo de USD\$1.449.265 (M\$906.019) con cargo a reservas de utilidades de años anteriores.

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como una pasivo en base devengada al cierre de cada año en los estados financieros de la Sociedad en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N°79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos años.

12.1.3 Diferencias de conversión

El detalle que presenta diferencia de conversión neta de impuestos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Diferencias de conversión acumuladas	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Diferencia de conversión acumuladas	(1.922.106)	(667.037)
Totales	(1.922.106)	(667.037)

12.1.4 Otras reservas

Al 31 de diciembre del 2015

	Saldo al 01 de enero del 2015 M\$	Reservas por diferencias de conversión enero a diciembre de 2015 M\$	Saldo al 31 de diciembre de 2015 M\$
Reservas por diferencias de conversión, neta de impuestos diferidos	667.037	1.255.069	1.922.106
Reservas de cobertura netas de impuestos diferidos	74.414	-	74.414
Totales	741.451	1.255.069	1.996.520

Al 31 de diciembre 2014

	Saldo al 01 de enero del 2014 M\$	Reservas por diferencias de conversión enero a diciembre de 2014 M\$	Saldo al 31 de diciembre de 2014 M\$
Reservas por diferencias de conversión, neta de impuestos diferidos	(606.087)	1.273.124	667.037
Otras reservas varias	74.414	-	74.414
Totales	(531.673)	1.273.124	741.451

Otras reservas varias por M\$74.414 (USD\$116.918), corresponde a revalorización del capital pagado por el año 2009 (período de transición a NIIF), según lo indicado en Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

12.1.5 Ganancias (Pérdidas) Acumuladas

Los valores de esta nota se presentan en la moneda funcional de la Sociedad, por ser esa la moneda en que se pagan los respectivos dividendos a los accionistas. Los valores mostrados en pesos corresponden a la resultante de aplicar la metodología de conversión para reconocer los estados financieros en la Matriz.

Al 31 de diciembre de 2015

	Utilidades distribuibles en moneda funcional USD	Utilidades distribuibles resultantes en M\$
Saldo Inicial al 01/01/2015	8.746.498	4.488.923
Resultado del año	(259.879)	(609.365)
Reverso provisión y pago dividendo año anterior	(6.283.972)	(3.862.733)
Totales 31/12/2015	2.202.647	16.825

En el ejercicio 2015, la Sociedad presenta una pérdida de M\$609.365 (USD\$259.879) por lo que no tiene utilidad distribuible en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014

	Utilidades distribuibles en moneda funcional USD	Utilidades distribuibles resultantes en M\$
Saldo Inicial al 01/01/2014	8.208.500	5.553.359
Resultado del año	754.112	379.781
Reverso provisión y pago dividendo año anterior	10.119	(1.306.950)
Provisión dividendo mínimo del año	(226.233)	(137.267)
Totales 31/12/2014	8.746.498	4.488.923

La utilidad distribuible del ejercicio 2014, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora, esto es M\$379.781 y que corresponde a USD\$754.112.

12.2 Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos operacionales y financieros en el mediano y largo plazo, con el fin de generar retornos a sus accionistas.

12.3 Restricciones a la disposición de fondos

La Sociedad no posee restricciones de envío de flujo a sus accionistas.

13. Ingresos

El detalle de este rubro en las Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Venta de Energía	19.392.671	18.677.695
Ventas de energía	19.392.671	18.677.695
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	19.392.671	18.677.695

Otros Ingresos, por naturaleza	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Otros Ingresos	94.797	87.481
Total Otros ingresos, por naturaleza	94.797	87.481

14. Materias Primas y Consumibles Utilizados

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Materias primas y consumibles utilizados	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Compras de energía y peajes	18.981.370	17.142.763
Totales	18.981.370	17.142.763

15. Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Otros Gastos por Naturaleza	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Operación y mantenimiento sistema eléctrico	4.361	-
Provisiones y castigos	2.321	(4.734)
Gastos de administración	28.655	64.891
Totales	35.337	60.157

16. Resultado Financiero

El detalle de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Ingresos Financieros	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes al efectivo	179.856	100.020
Otros ingresos financieros	82.893	271.638
Total Ingresos Financieros	262.749	371.658

Costos Financieros	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$

Resultado por unidades de reajuste	7.954	10.320
Diferencias de cambio	(1.241.291)	(1.262.181)
Negativas	(1.241.291)	(1.262.181)
Total Costo Financiero	(1.233.337)	(1.251.861)

Total Resultado Financiero	(970.588)	(880.203)
-----------------------------------	------------------	------------------

17. Medio Ambiente

No existen compromisos futuros que impliquen gastos medioambientales significativos para la Sociedad.

18. Garantías Comprometidas con Terceros

Al 31 de diciembre 2015 en la Sociedad no existen garantías comprometidas con terceros.

19. Caucciones Obtenidas de Terceros

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha recibido garantías de clientes para garantizar principalmente cumplimiento de contrato de suministro eléctrico por un total de M\$3.946.151 (M\$3.895.525 en 2014).

20. Moneda Extranjera

ACTIVOS	Moneda extranjera	Moneda funcional	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Peso chileno	Dólar	4.938.368	3.310.186
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	Peso chileno	Dólar	1.123.243	1.667.517
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas Corrientes	Peso chileno	Dólar	285.353	5.013.760
Activos por Impuestos Corrientes, Corrientes	Peso chileno	Dólar	271.116	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			6.618.080	9.991.463
ACTIVOS NO CORRIENTE				
Activos por Impuestos Diferidos	Peso chileno	Dólar	54.206	47.687
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			54.206	47.687
TOTAL ACTIVOS			6.672.286	10.039.150
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	Peso chileno	Dólar	1.321.427	1.085.341
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	Peso chileno	Dólar	270.766	323.750
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	Peso chileno	Dólar	412	129.927
Pasivos por Impuestos Corrientes, Corrientes	Peso chileno	Dólar	25	189.670
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			1.592.630	1.728.688
TOTAL PASIVOS			1.592.630	1.728.688

21. Hechos Posteriores

Con fecha 1 de febrero de 2016, se promulgó la Ley N° 20.899 que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones relacionadas con la reforma tributaria de 2014. Mediante esta norma, se restringe el "Régimen de Renta Atribuida" a aquellas sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean exclusivamente personas naturales con domicilio o residencia en Chile y/o contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile afectos al impuesto global complementario y/o adicional, por otro lado, quedan obligadas a tributar con el "Régimen Parcialmente Integrado" las sociedades que estén constituidas por socios o accionistas que sean personas jurídicas. La Sociedad cumple con este último requisito, quedando obligada a tributar con el "Régimen Parcialmente Integrado" a contar de esta Ley en comento.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que afecten a los mismos.